

CHILE: BALANCE ELECTORAL DE COMUNAS RURALES EN EL PROCESO CONSTITUYENTE 2022-2023

Patricio Carrasco Henríquez
Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Desde la dimensión ciudadana, el **Proceso Constituyente chileno** se inicia formalmente en octubre de 2020 por medio del Plebiscito Nacional que convocó a las personas a manifestar su opinión con el fin de determinar si estaba o no de acuerdo con iniciar un proceso de redacción de una nueva Constitución, además de determinar el mecanismo para cursarlo. En este contexto constitucional, se han realizado a la fecha un total de cuatro elecciones democráticas. En todas ellas se ha posibilitado una participación amplia y abierta a nivel nacional, contemplando a todas las regiones y comunas que componen el país.

Es por ello que desde la oficina Chile de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural hemos hecho un seguimiento sistemático al balance electoral del Proceso Constituyente con el objetivo y compromiso de mejorar la comprensión de los desafíos que enfrentan los territorios, especialmente aquellos rurales, por constituirse como espacios históricamente excluidos de las dinámicas del desarrollo.

Este informe **da cuenta de un balance electoral con foco territorial comparado entre dos procesos de similares características: el Plebiscito de Salida de 2022 y la reciente elección popular del Consejo Constitucional de 2023**. Al compartir rasgos similares, al menos respecto de su carácter obligatorio, entrega mejores condiciones metodológicas para comparar los resultados entre una y otra elección. El énfasis territorial de este estudio está dado por la comuna como unidad de análisis, utilizando la categorización que define la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), a saber: urbanas (82), rurales (185) y mixtas (78).

Cabe destacar que los datos de la última elección fueron extraídos de fuentes oficiales del Servicio Electoral (SERVEL), considerando los resultados provisorios con 38.659 de mesas escrutadas de un total de 38.665, correspondiente al 99,98%. Todos los votos considerados en este análisis contemplan la participación electoral del Consejo Constitucional general y Consejo Constitucional Indígena.

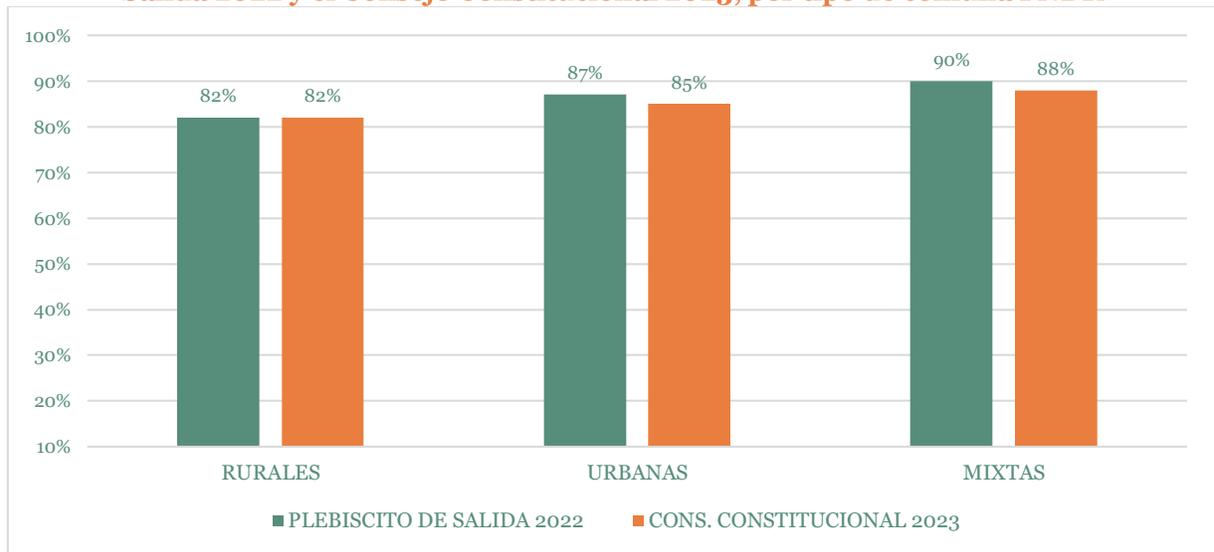
A modo de síntesis, los resultados nos entregan que: i) la participación electoral nacional del año 2023 es de un 85%, variando en -1% respecto del Plebiscito de 2022; ii) el promedio porcentual de participación electoral disminuye en las comunas urbanas y mixtas en -2%, mientras que en las rurales se mantiene; iii) al analizar la participación rural por región se observa que en promedio aumenta o se mantiene en las zonas geográficas más extremas del norte y sur del país, mientras que en el centro tiende a disminuir; iv) los votos nulos y en blanco aparecen como la tercera mayoría más votada a nivel nacional.

1. Participación electoral

Como punto de partida, se destaca de estas últimas elecciones –así como en la anterior– el alto porcentaje de votación obtenido a nivel nacional. Aunque se registra una disminución de 1 punto porcentual respecto del Plebiscito de Salida del año 2022, el 85% de participación electoral nacional es un antecedente relevante para reflexionar acerca de la efectividad del carácter obligatorio del voto en un contexto de profundización democrática.

Como se observa en el siguiente gráfico, la disminución del porcentaje de votación a nivel nacional se explicaría por la baja del promedio de participación electoral en las comunas urbanas y mixtas, puesto que en las rurales los niveles se mantienen.

Gráfico 1. Comparación de porcentajes de participación electoral entre el Plebiscito de Salida 2022 y el Consejo Constitucional 2023, por tipo de comuna PNDR

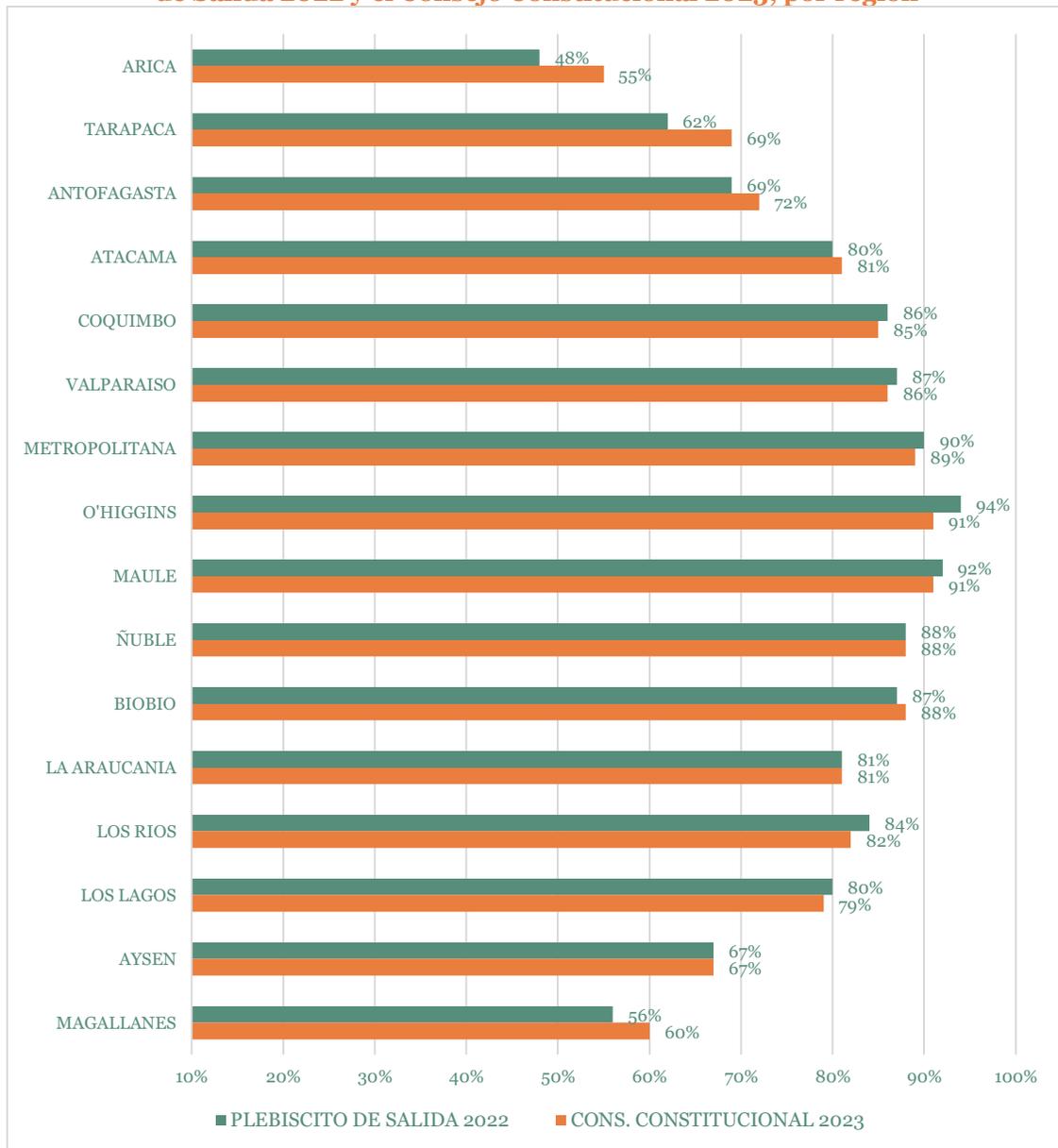


Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales SERVEL (2023).

Como ha sido constatado en reportes anteriores de Rimisp¹, al observar la participación de comunas rurales por región queda en evidencia que los mayores niveles se concentran en el centro del país (desde la región de Coquimbo a Biobío), y, por lo tanto, los extremos geográficos del norte y sur agrupan los porcentajes más bajos de votos. Sin embargo, resulta interesante observar que en la zona centro existe la tendencia a la disminución del porcentaje de participación rural entre ambas elecciones, mientras que en los extremos ocurre el efecto contrario (en el norte y sur aumenta o se mantiene), tal como lo expresa el gráfico 2. Las regiones de O'Higgins y Los Ríos son las que registran las mayores disminuciones de participación electoral rural.

¹ Rimisp (2022). Chile: Balance electoral de comunas rurales en el Proceso Constituyente 2022. **Disponible aquí.**

Gráfico 2. Comparación de porcentajes de participación electoral rural entre el Plebiscito de Salida 2022 y el Consejo Constitucional 2023, por región



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales SERVEL (2023).

Teniendo en vista que la participación electoral rural en algunas regiones aumentó y en otras decreció, resulta interesante profundizar la mirada en aquellas comunas rurales, urbanas y mixtas que registran las mayores variaciones negativas y positivas de participación electoral entre ambas elecciones. Al tomar las diez comunas que muestran las mayores variaciones, comparando según la clasificación de la PNDR, se observa de la siguiente tabla que: i) existe mayor dispersión en las variaciones positivas y negativas en las comunas rurales, registrando mínimas de -8% y máximas de +31%; ii) las variaciones positivas en las comunas urbanas y mixtas oscilan entre +5% y +1%; iii) un número importante de comunas mixtas ubicadas en el eje de mayor variación negativa

corresponde a zonas de la región de Valparaíso, y en las urbanas destacan mayoritariamente comunas de la región Metropolitana.

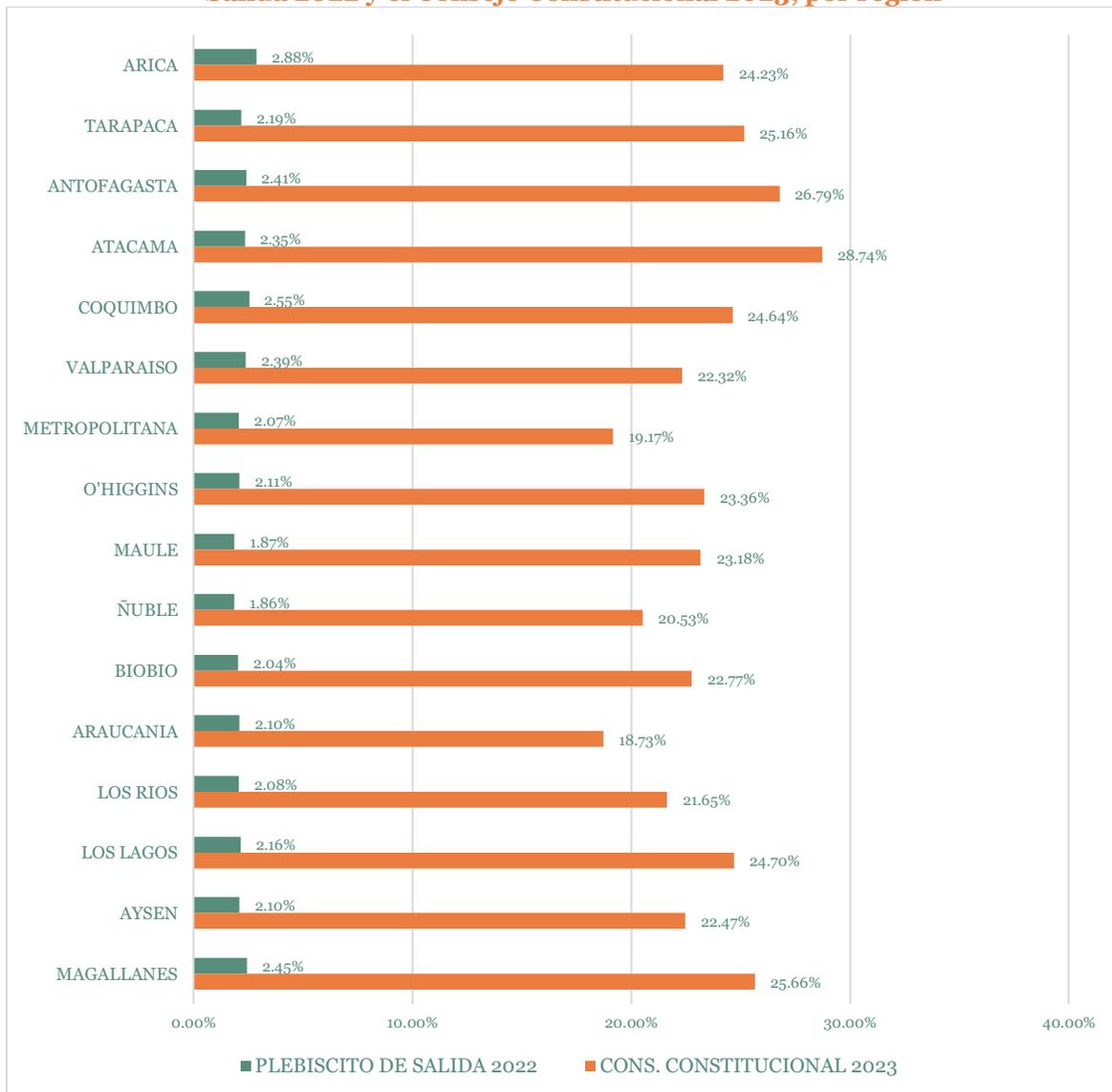
Tabla 1. Ranking de diez comunas con mayores variaciones negativas y positivas según clasificación PNDR

Tipología de comunas PNDR	Ranking comunas con mayor variación negativa	Ranking comunas con mayor variación positiva
Rural	Pichilemu (-8%)	Huara (+31%)
	Pucón (-8%)	Alto Biobío (+22%)
	Litueche (-6%)	María Elena (+10%)
	Pinto (-6%)	Putre (+9%)
	Zapallar (-6%)	Sierra Gorda (+9%)
	Santo Domingo (-6%)	San Gregorio (+8%)
	San Pedro de Atacama (-5%)	Camarones (+7%)
	Pirque (-5%)	Laguna Blanca (+7%)
	San Rafael (-5%)	Porvenir (+6%)
	Frutillar (-4%)	Río Verde (+6%)
Urbana	Padre Hurtado (-7%)	Arica (+3%)
	Colina (-6%)	Lo Prado (+2%)
	Lampa (-6%)	La Granja (+2%)
	La Serena (-5%)	San Ramón (+1%)
	Machalí (-5%)	Lo Espejo (+1%)
	Buin (-4%)	San Joaquín (+1%)
	Coquimbo (-4%)	Conchalí (+1%)
	San Pedro de la Paz (-4%)	Calama (+1%)
	Las Condes (-4%)	Los Andes (+1%)
	Lo Barnechea (-4%)	Cerro Navia (+1%)
Mixta	El Tabo (-11%)	Lebu (+5%)
	Algarrobo (-10%)	Lota (+3%)
	Puchuncaví (-8%)	Nacimiento (+2%)
	Concón (-7%)	Curanilahue (+2%)
	El Quisco (-7%)	Quirihue (1+%)
	Villarrica (-6%)	Río Bueno (1+%)
	Cartagena (-6%)	Mulchén (1+%)
	Puerto Varas (-5%)	Gorbea (1+%)
	Paine (-5%)	Traiguén (1+%)
	Quintero (-4%)	Calbuco (1+%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales SERVEL (2023).

A diferencia de los procesos electorarios de los últimos años, en los comicios de mayo 2023 aparecen con fuerza los votos nulos y en blanco. Entre los años 2017 y 2022, la cifra más alta de nulos y en blanco se expresó en las elecciones de Convencionales Constitucionales de 2021, con cerca del 8% sobre el total de votos emitidos. En la última votación de Consejeros Constitucionales se registró una histórica cifra de nulos/blancos que llegó a un 21,54%; es más, el acumulado de estos votos se constituyeron como la tercera mayoría más votada a nivel nacional, contrastando con los altos niveles de participación electoral nacional. Como lo muestra el siguiente gráfico, en todas las regiones aumenta significativamente el voto nulo y blanco entre los dos procesos analizados.

Gráfico 3. Comparación de porcentajes de votos nulos y en blanco entre el Plebiscito de Salida 2022 y el Consejo Constitucional 2023, por región

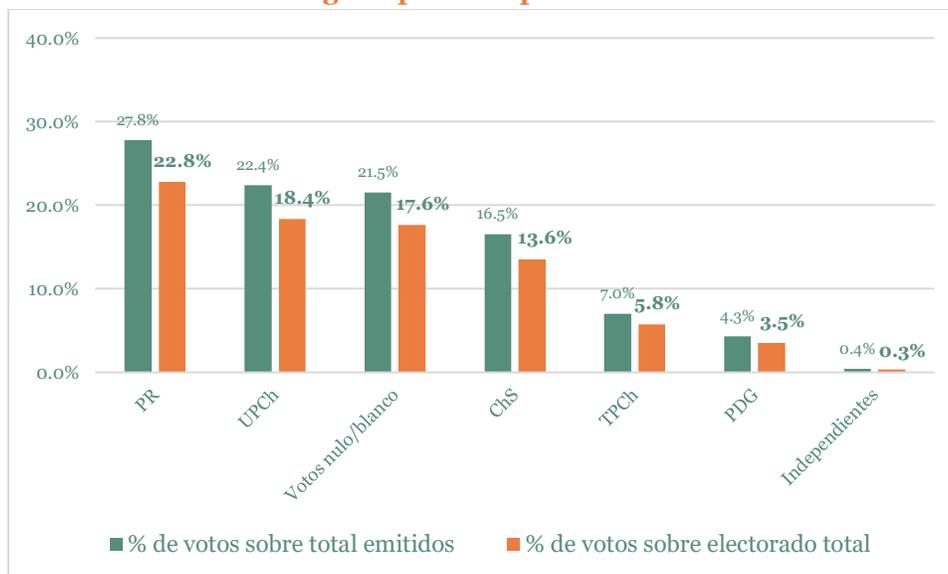


Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales SERVEL (2023).

2. Resultados según lista/pacto

Como primer hecho, las dos primeras mayorías nacionales pertenecen al Partido Republicano (extrema derecha) y a Unidad para Chile (izquierda progresista), mientras que la tercera, como se comentó anteriormente, corresponde al voto nulo/blanco. Ante estos resultados interesa comprobar que ninguna fuerza política logra representar, a través del voto, a un número mayoritario de la población, por lo que no es posible afirmar con claridad y de manera anticipada la existencia de “mayorías triunfadoras”.

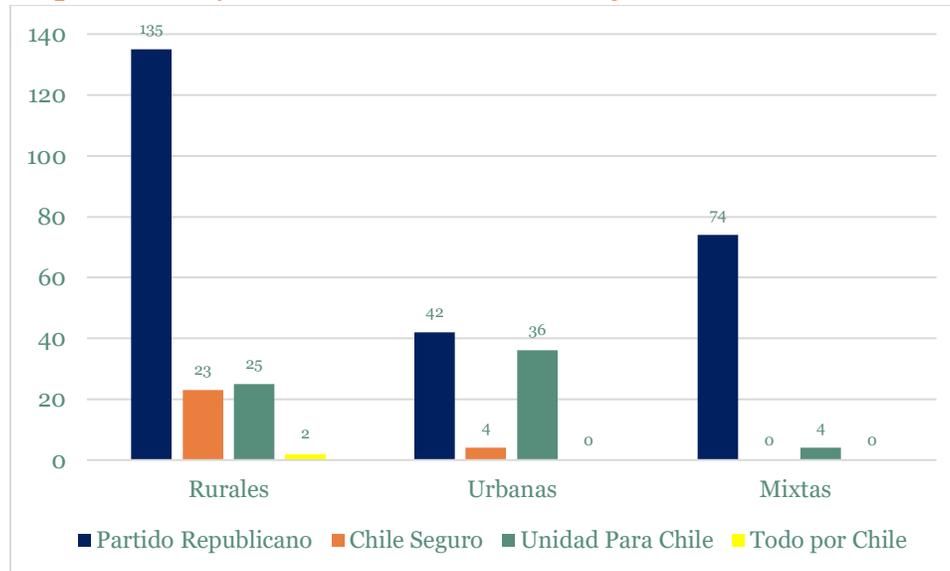
Gráfico 4. Distribución porcentual de votos según opción de preferencia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales SERVEL (2023).

En el Plebiscito de Entrada de 2020 las comunas rurales mostraron una clara preferencia por la opción Apruebo con un 75% de votos; posteriormente, en el Plebiscito de Salida de 2022 quedó en evidencia una clara tendencia hacia el Rechazo (70%) de la Propuesta Constitucional. En estas últimas elecciones de mayo de 2023, la distribución del voto rural según la lista/pacto quedó conformada de la siguiente manera:

Gráfico 5. Número de comunas PNDR según lista/pacto constituido como primera mayoría en elecciones del Consejo Constitucional 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales SERVEL (2023).

Al observar los resultados por lista/pacto en comunas rurales se obtiene que el Partido Republicano surgió como primera mayoría en el 73% de ellas, Unidad para Chile en el 14% y Chile Seguro en el 12%. Por su parte, en las comunas urbanas el Partido Republicano logró la opción ganadora en el 51% de ellas, Unidad para Chile en el 44% y Chile Seguro en el 5%.

Finalmente, al analizar las diez comunas con mayor porcentaje de voto en lista/pacto del Partido Republicano y de Unidad para Chile, según la clasificación de la PNDR, se constata que la primera obtiene los resultados más altos en las comunas rurales con máximas de 74%, 70% y 66%, en zonas especialmente afectadas por conflictos asociados a la migración y a los temas indígenas. Por su parte, Unidad para Chile obtiene sus máximas urbanas mayoritariamente en comunas ubicadas en la región Metropolitana (ver tabla 2).

Tabla 2. Ranking de diez comunas con mayor porcentaje de voto en lista/pacto del Partido Republicano y de Unidad para Chile, según clasificación PNDR

Clasificación de comunas PNDR	Ranking mayor voto del Partido Republicano	Ranking mayor voto de Unidad para Chile
Rural	Colchane (74%)	Juan Fernández (46%)
	Ercilla (70%)	Freirina (41%)
	Melipeuco (66%)	Petorca (41%)
	Tirúa (65%)	Navidad (41%)
	Contulmo (62%)	Andacollo (39%)
	Los Álamos (60%)	Isla de Pascua (39%)
	Cabo de Hornos (57%)	Huasco (39%)
	Alto Biobío (57%)	San José de Maipo (38%)
	Quilleco (56%)	Nogales (37%)
	Empedrado (55%)	María Elena (37%)
Urbana	Los Ángeles (51%)	San Antonio (46%)
	Angol (48%)	Pedro Aguirre Cerda (43%)
	Coronel (46%)	Valparaíso (43%)
	Villa Alemana (45%)	El Bosque (42%)
	Osorno (45%)	San Joaquín (42%)
	Alto Hospicio (45%)	Maipú (39%)
	Calama (44%)	Ñuñoa (39%)
	Colina (43%)	Puente Alto (39%)
	Lo Barnechea (42%)	Lo Espejo (39%)
	Buín (42%)	Calera (38%)
Mixta	Lebu (55%)	El Quisco (38%)
	Santa Juana (55%)	El Tabo (38%)
	Renaico (53%)	La Ligua (37%)
	Nacimiento (52%)	Vallenar (36%)
	Curanilahue (51%)	N/a
	Laja (49%)	N/a
	Chepica (48%)	N/a
	Calbuco (47%)	N/a
	Yumbel (47%)	N/a
Curacautín (47%)	N/a	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales SERVEL (2023).

ALGUNAS LECTURAS DEL PROCESO

A la luz de los resultados, es de gran interés el efecto que ha tenido el voto obligatorio en el país. En los tres tipos de comunas se registra una participación electoral superior al 80%, de manera que esta modalidad ha demostrado ser capaz de convocar a un gran número de personas del territorio nacional. Y si bien se logra un alto poder de convocatoria en las urnas, sigue preocupando que las comunas rurales sean los territorios que consiguen los porcentajes más bajos de participación en elecciones nacionales si se lo compara con sus pares urbanas y mixtas.

En la misma línea, sigue siendo un tema de interés el bajo nivel de participación rural en las regiones más extremas del país, por debajo del 70%, en oposición de un centro que consolida porcentajes superiores al 80%. Con estos resultados en el papel, es posible advertir la necesidad de generar mayores esfuerzos para fortalecer los procesos ciudadanos y democráticos en estas zonas (rurales y/o extremas), sobre todo en elecciones que son de carácter nacional, pues habría espacio para interpretar que éstas no han tenido el suficiente poder de interpretar y representar las necesidades que allí se presentan.

Profundizando los resultados desde la dimensión territorial, llama la atención que las máximas variaciones positivas y negativas se den preferentemente en comunas rurales, y que las mayores oscilaciones urbanas se concentren en zonas de la región Metropolitana. Asimismo, resulta interesante observar que las máximas variaciones negativas en las comunas mixtas se concentren en Valparaíso.

El análisis según lista/pacto también debe ser visto con mesura. Si bien el Partido Republicano se reconoce como la lista triunfadora del proceso, y con un porcentaje importante de participación electoral a nivel nacional, la emergencia del voto nulo/blanco como tercera mayoría obliga a reevaluar la configuración del mapa de identificación o apoyo ciudadano a determinados sectores políticos. Esto quiere decir que si bien el 56% de los que votaron lo hicieron por el sector de derecha, en términos reales representan el 36% del universo total del electorado de dicho proceso. Por lo tanto, lo que queda demostrado es que no existe claridad en los niveles de representación ciudadano por sector político (aunque se comprueba un crecimiento del ala derecha) y que un grupo importante de votantes expresaría cierto malestar con algunos elementos del proceso electoral de 2023 a través del sufragio nulo/blanco.

Considerando que el Proceso Constitucional tendrá varios hitos durante el año 2023, desde Rimisp creemos en la necesidad de profundizar los procesos democráticos para que la ciudadanía participe activa e informadamente. Además de robustecer las comunicaciones y difusiones del proceso en los distintos territorios, es sumamente necesario que el Consejo Constitucional recientemente electo sepa representar balanceadamente los intereses genuinos de las personas y las necesidades del país que precisan atención para el desarrollo de las personas y de sus entornos que, por cierto, están en sintonía con la equidad, la crisis climática y sus capacidades de resiliencia y adaptación a las transformaciones globales que experimentamos.